**Logotipo

Descripción generada automáticamente**

**CONCURSO “ACCIONES QUE HUMANIZAN”**

El Hospital de La Serena ha definido la humanización como uno de sus pilares estratégicos para el periodo 2024-2027, en ese contexto ha impulsado la creación del Eje de Humanización a través del cual se establecerán los lineamientos de la temática para la organización, se socializarán los principios institucionales e implementarán los objetivos descritos en la Planificación Estratégica vigente.

Lo anterior, con el objetivo de que la institución transite de un modelo biomédico/biopsicosocial a un modelo humanizado de salud, implementando un nuevo paradigma en el que las personas están en el centro, considerando como actores fundamentales **al paciente, su familia y equipo de salud.**

Este enfoque consiste en otorgar cuidados de excelencia a la persona en forma digna, amable, respetuosa y solidaria, considerando todas las dimensiones del ser humano, principios que deben ser implementados por todos los miembros de la estructura organizacional, especialmente ser promovida por los líderes de la institución para que incentiven una cultura bien tratante en el quehacer diario.

**¿Qué es humanización?**

La humanización en salud, consiste en proporcionar cuidados a la persona de manera solidaria, digna, cálida, con respeto y empatía, teniendo en cuenta sus decisiones y valores. De acuerdo a la Sociedad Española de Calidad Asistencial, “Humanizar es buscar la **excelencia**, es un compromiso importante para **mejorar la realidad**, nuestras **relaciones** y el **entono**, a partir de cada persona. Se humaniza desde dentro hacia afuera, **escuchando las necesidades de cada uno** y **no lo que nosotros pensamos que necesitan los demás**, convirtiéndolo en un proceso clínico”.

**Acciones que Humanizan**

A través de esta iniciativa buscamos identificar, consolidar, reconocer y visibilizar aquellas acciones aisladas o sistemáticas, que tu equipo está llevando a cabo con foco en la Humanización, cuyo impacto apunte a los pacientes, sus familias y/o funcionarios y comunidad en general.

**¿Quiénes pueden participar?** Pueden postular todos los equipos y unidades del hospital, independiente de la función que cumplan en la institución; cabe señalar que, la postulación debe ser enviada por la jefatura de cada unidad o servicio (Jefe Médico, Supervisor o Jefe No Médico, cualquiera de los tres puede enviar la información a nombre del equipo). Podrán presentar una o más acciones, actividades o iniciativas que tengan como foco humanizar la atención de salud o su quehacer y que beneficien a pacientes, sus familias, funcionarios y/o comunidad en general. Si envían dos o más postulaciones, deberán completar un formulario por cada acción o iniciativa a presentar.

* **¿Dónde enviar las postulaciones?** Al correo de Myriam Cruz, Encargada Eje Humanización HLS [myriam.cruz@redsalud.gob.cl](mailto:myriam.cruz@redsalud.gob.cl)

**Formulario:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la Actividad: |  | | |
| Unidad o Servicio: |  | | |
| Qué equipo participa |  | | |
| Objetivo principal: |  | | |
| Beneficiarios: |  | | |
| Descripción: desde cuándo se realiza, cuentan con alguna evaluación de lo implementado, tiempo que lleva desarrollándose, se caracteriza por dar cumplimiento a algún pilar estratégico de la o valor institucional. |  | | |
| Fecha de realización: |  | | |
| Insumos o recursos utilizados: |  | | |
| Responsable: |  | Participantes: |  |
| Registros (fotografías, vídeos, actas, otros): | | | |